



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

**DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**

## Datos de la asignatura

---

**Denominación:** DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**Código:** 100063**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:** 3**Materia:** DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 9.0**Horas de trabajo presencial:** 90**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 135**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

## Profesor coordinador

---

**Nombre:** JIMÉNEZ PINEDA, EDUARDO**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO**Ubicación del despacho:** Edificio Nuevo, Planta Baja**E-Mail:** [eduardo.jimenez.pineda@uco.es](mailto:eduardo.jimenez.pineda@uco.es)**Teléfono:** 957212211

## Breve descripción de los contenidos

---

### 1. Contenidos teóricos

Lección 1ª. LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lección 2ª. EL FENÓMENO DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DESDE 1945

Lección 3ª. LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

Lección 4ª. EL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO

Lección 5ª. LOS SUJETOS DEL ORDENAMIENTO. EL ESTADO

Lección 6ª. SUBJETIVIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL DE OTRAS ENTIDADES

Lección 7ª. LA ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL. LAS FUENTES.

Lección 8ª. EL TRATADO

Lección 9ª. LA COSTUMBRE. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA ELABORACIÓN DEL

DERECHO INTERNACIONAL

Lección 10ª. LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS (I). LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL A

LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE LOS ESTADOS. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL. LA

PROTECCIÓN DIPLOMÁTICA

Lección 11ª. LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS (II). EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS

INTERNACIONALES. LA APLICACIÓN COERCITIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL.

Lección 12ª. LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES. LOS ÓRGANOS DEL

## ESTADO ENCARGADOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Lección 13ª. LA REGLAMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (I)

Lección 14ª. LA REGLAMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (II). EL DERECHO DEL MAR

Lección 15ª. LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES FUNDAMENTALES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Lección 16ª. EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

## 2. Contenidos prácticos

Resolución de casos y análisis de textos e instrumentos sobre las siguientes materias:

LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO INTERNACIONAL

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

EL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO

LOS SUJETOS DEL ORDENAMIENTO.

LA ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL. LAS FUENTES.

EL TRATADO

LA COSTUMBRE. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA ELABORACIÓN DEL DERECHO

INTERNACIONAL

LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS

LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES. LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

ENCARGADOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

LA REGLAMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS. EL DERECHO DEL MAR

LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES FUNDAMENTALES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

## Conocimientos previos necesarios

---

### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

### Recomendaciones

Ninguna en particular

## Programa de la asignatura

---

### 1. Contenidos teóricos

Lección 1ª. LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lección 2ª. EL FENÓMENO DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DESDE 1945

Lección 3ª. LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

Lección 4ª. EL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO

Lección 5ª. LOS SUJETOS DEL ORDENAMIENTO. EL ESTADO

Lección 6ª. SUBJETIVIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL DE OTRAS ENTIDADES

Lección 7ª. LA ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL. LAS FUENTES.

Lección 8ª. EL TRATADO

Lección 9ª. LA COSTUMBRE. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lección 10ª. LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS (I). LA INCORPORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE LOS ESTADOS. LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL. LA PROTECCIÓN DIPLOMÁTICA

Lección 11ª. LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS (II). EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES. LA APLICACIÓN COERCITIVA DEL DERECHO INTERNACIONAL.

Lección 12ª. LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES. LOS ÓRGANOS DEL ESTADO ENCARGADOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Lección 13ª. LA REGLAMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (I)

Lección 14ª. LA REGLAMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS (II). EL DERECHO DEL MAR

Lección 15ª. LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES FUNDAMENTALES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Lección 16ª. EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

## 2. Contenidos prácticos

Resolución de casos y análisis de textos e instrumentos sobre las siguientes materias:

LA FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO INTERNACIONAL  
LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
LA ESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA  
EL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO  
LOS SUJETOS DEL ORDENAMIENTO.  
LA ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL. LAS FUENTES.  
EL TRATADO  
LA COSTUMBRE. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LA ELABORACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL  
LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS  
LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES. LOS ÓRGANOS DEL ESTADO ENCARGADOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES  
LA REGLAMENTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS. EL DERECHO DEL MAR  
LA PROTECCIÓN DE LOS INTERESES FUNDAMENTALES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL  
EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

## Bibliografía

---

### 1. Bibliografía básica

RAFAEL CASADO RAIGÓN, Derecho internacional (5ª edición), Editorial Tecnos, Madrid, 2024.

## 2. Bibliografía complementaria

Entre otras, las últimas ediciones de las siguientes obras: J. A. CARRILLO SALCEDO, Curso de Derecho

Internacional Público. Introducción a su estructura, dinámica y funciones (Tecnos); A. SALINAS DE FRÍAS, J.

ALCAIDE FERNÁNDEZ, P. EXPÓSITO GONZÁLEZ, E. GARCÍA RICO, D. GARCÍA SAN JOSÉ Y M.I. TORRES CAZORLA, Lecciones de Derecho Internacional Público (Tecnos); P. ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA, Sistema

de Derecho Internacional Público (Civitas (Thomson-Reuters)); M. DÍEZ DE VELASCO et al. (C. ESCOBAR

HERNÁNDEZ, Coord.), Instituciones de Derecho Internacional Público (Tecnos), M. DÍEZ DE VELASCO et al. (J.M.

SOBRINO HEREDIA, Coord.), Las Organizaciones Internacionales (Tecnos); A. FERNÁNDEZ TOMÁS, A.

SÁNCHEZ LEGIDO y J. M. ORTEGA TEROL, Manual de Derecho Internacional Público (Tirant Lo Blanc); C.

JIMÉNEZ PIERNAS, Introducción al Derecho internacional público (Tecnos); J. A. PASTOR RIDRUEJO, Curso de

Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales (Tecnos); A. REMIRO BROTONS, R. RIQUELME,

J. DÍEZ-HOCHLEITNER, E. ORIHUELA y L. PÉREZ-PRAT, Derecho Internacional (Tirant lo Blanch); I.

BROWNLIE, Principles of Public International Law (Clarendon Press, Oxford); B. CONFORTI, Diritto

Internazionale (Editoriale Scientifica, Nápoles); P. M. DUPUY y Y. KERBRAT, Droit International Public (Dalloz,

Paris); T. TREVES, Diritto internazionale. Problemi fondamentali (Giuffrè).

Al mismo tiempo, se recomiendan para su utilización tanto en el estudio teórico como en el desarrollo de las

prácticas, entre otras, las recopilaciones legislativas de los profesores HINOJO ROJAS (Servicio de Publicaciones

UCO) y P. ANDRÉS SAÉNZ DE SANTA MARÍA (Tecnos), así como las selecciones de textos y materiales de

prácticas de ABELLÁN HONRUBIA y SAURA ESTAPÀ (Bosch), ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA (Civitas

(Thomson-Reuters)), CASANOVAS y RODRIGO (Tecnos), FERNÁNDEZ TOMÁS (Tirant lo Blanch), SALINAS

ALCEGA y TIRADO ROBLES (Real Instituto de Estudios Europeos), SOBRINO HEREDIA (Tirant lo Blanch) y

TORRES UGENA (Civitas).

## Metodología

---

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Esta asignatura se imparte tanto en el Grado en Derecho (Tercero) como en el Doble Grado en Derecho y ADE (Cuarto), en grupos grandes y grupos medianos.

### **Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Respecto a los alumnos a tiempo parcial, la metodología es la misma que para el alumnado presencial con la salvedad de los casos y supuestos prácticos, que se adaptarán a la situación personal del alumno a tiempo parcial de acuerdo con lo que se especifica en el apartado de Evaluación.

#### **Actividades presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Grupo completo</b>	<b>Grupo mediano</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de acción tutorial</i>	-	10	10
<i>Actividades de comprensión lectora, auditiva, visual, etc.</i>	6	-	6
<i>Actividades de comunicación oral</i>	5	-	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	60	-	60
<i>Actividades de expresión escrita</i>	-	5	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	4	-	4
<b>Total horas:</b>	<b>75</b>	<b>15</b>	<b>90</b>

#### **Actividades no presenciales**

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	120
<b>Total horas:</b>	<b>135</b>

### **Resultados del proceso de aprendizaje**

---

#### **Conocimientos, competencias y habilidades**

- C109 Conocimiento de los sujetos del Derecho Internacional Público y su régimen jurídico (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C116 Conocimiento y manejo de las fuentes del Derecho Internacional Público (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C106 Conocimiento de los medios para asegurar la aplicación del Derecho Internacional Público (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C102 Conocimiento de las principales funciones del Derecho Internacional en la sociedad internacional contemporánea así como la importancia decisiva del Derecho Internacional en una sociedad globalizada (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

C33 Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de casos y al análisis de textos e instrumentos de Derecho Internacional (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).

**Métodos e instrumentos de evaluación**

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
C102	X	X	
C106	X		X
C109	X	X	X
C116	X		X
C33	X	X	X
<b>Total (100%)</b>	<b>80%</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

Método de valoración de la asistencia:

Lo relevante a efectos de calificación es la asistencia activa materializada a través de la participación en clase.

Se valorará principalmente la formación del alumno en la materia al final del curso. Las calificaciones sobre las actividades distintas del examen se tendrán en cuenta durante las convocatorias ordinarias pero no en la extraordinaria, donde el 100% corresponderá a la nota del examen o, en su caso, lo acordado con el profesor. El examen podrá celebrarse de forma escrita u oral según lo determine el profesor.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

El alumno que se encuentre en la situación de no poder asistir a clase por desempeñar una actividad laboral, una enfermedad grave u otro motivo de similar entidad deberá acreditarlo fehacientemente al inicio del curso o tan pronto como la situación se plantee. Para él o ella, la prueba objetiva tendrá un valor del 100% de la calificación final. Para los alumnos repetidores de la asignatura el examen representará el 100% de la nota o, en su caso, lo acordado con el profesor.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

El examen representará el 100% de la nota en las convocatorias extraordinarias o, en su caso, lo acordado con el profesor.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Excelencia del alumno.*

**Objetivos de desarrollo sostenible**

---

Fin de la pobreza  
Hambre cero  
Educación de calidad  
Igualdad de género  
Agua limpia y saneamiento  
Acción por el clima  
Vida submarina  
Vida de ecosistemas terrestres  
Paz, justicia e instituciones sólidas  
Alianzas para lograr los objetivos

**Otro profesorado**

---

**Nombre:** CASADO RAIGON, RAFAEL

**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

**Ubicación del despacho:** Edificio Nuevo, Primera Planta

**E-Mail:** lm1carar@uco.es

**Teléfono:** 957 21 88 81

**Nombre:** GARCÍA GARCÍA-REVILLO, MIGUEL

**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

**Ubicación del despacho:** Edificio Nuevo, Primera Planta

**E-Mail:** jb2gagam@uco.es

**Teléfono:** 957 21 88 82

**Nombre:** HINOJO ROJAS, MANUEL

**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

**Ubicación del despacho:** Edificio Nuevo, Primera Planta

**E-Mail:** lm1hirom@uco.es

**Teléfono:** 957 21 88 79

**Nombre:** SALAMANCA SERRANO, MARÍA JESÚS

**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

**Ubicación del despacho:** Edificio Nuevo, Planta Baja

**E-Mail:** ji2sasem@uco.es

**Teléfono:** 957218916

---

*Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.*

*El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).*

---